

en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 2 de noviembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2006/1072/G.C./PES, HU/2007/97/G.C./EP.*

Núm. Expte.: HU/2006/1072/G.C./PES, HU/2007/97/G.C./EP.

Interesados: Don José Manuel Sánchez Cardoso (53283954S), Antonio Garrido Muñoz (29043898G).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2006/1072/G.C./PES, HU/2007/97/G.C./EP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advertiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de noviembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores DÑ/2007/83/GC/VP, DÑ/2007/164/GC/VP, DÑ/2007/257/GC/VP.*

Núms. Exptes.: DÑ/2007/83/GC/VP, DÑ/2007/164/GC/VP, DÑ/2007/257/GC/VP.

Interesados: Miguel Mérida Ramírez, Miguel Reyes Corbacho, Joaquín Álvarez Isidoro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2007/83/GC/VP, DÑ/2007/164/GC/VP, DÑ/2007/257/GC/VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de noviembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2007/227/G.C./PES, HU/2007/232/G.C./CAZ.*

Núm. Expte.: HU/2007/227/GC/CAZ, HU/2007/232/G.C./CAZ.

Interesado: Don Mario Pérez Garrido (44207631K), Jesús Segura Vargas (28913647W).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2007/227/G.C./CAZ, HU/2007/232/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advertiéndole que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 12 de noviembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Jesús Cornejo Serrano.  
DNI: 77360227A.  
Expediente: JA/2007/1047/GJ. DE COTO/CAZ.  
Infracciones: 1. Graves. art. 77.7 y art. 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.  
Fecha: 25 de septiembre de 2007.  
Sanción: 1.202 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.  
Plazo: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Miguel Hernández Guerrero.  
DNI: 52548049H.  
Expediente: JA/2007/1153/G.C./CAZ.  
Infracciones: 1. Graves. art. 77.7, art. 77.9, art. 77.26 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía. 2. Muy Graves. art. 78.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.  
Fecha: 17 de octubre de 2007.  
Sanción: 4.001 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión e inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de 5 años y un día.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.  
Plazo: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Martín Olea Anula.  
DNI: 75264536-A.  
Expediente: JA/2007/241/G.C./CAZ.  
Fecha: 3 de octubre de 2007.  
Contenido: Declaración de inexistencia de responsabilidad.  
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Juan Marín Verjillo.  
DNI: 26445830Q.  
Expediente: JA/2007/609/GJ. DE COTO/CAZ.  
Infracciones: 1. Graves. art. 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.  
Fecha: 22 de octubre de 2007.  
Sanción: 601 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Domingo Hernández Heredia.  
DNI: 26235185M.  
Expediente: JA/2007/649/GJ DE COTO/CAZ.  
Infracciones: 1. Graves. art. 77.7 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.  
Fecha: 19 de septiembre de 2007.  
Sanción: 601 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: José Enrique Moral García.  
DNI: 26238078T.  
Expediente: JA/2007/675/AG.MA/CAZ.  
Infracciones: 1. Graves. art. 77.7 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.  
Fecha: 19 de septiembre de 2007.  
Sanción: 601 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Serafín Fernández Carrillo.  
DNI: 25981636P.  
Expediente: JA/2007/676/G.C./CAZ.  
Infracciones: 1. Graves. art. 77.26 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.  
Fecha: 8 de octubre de 2007.  
Sanción: 601 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Juan Alfonso Tomás Celdrán.  
DNI: 52811669-N.  
Expediente: JA/2007/107/G.C./ENP.  
Infracciones: 2. Leve. art. 26.1.d) y 26.1.k) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.  
Fecha: 20 de septiembre de 2007.  
Sanción: Multa 300 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Doña Beatriz Reyes Lozano.  
DNI: 45738934 F.  
Expediente: JA/2007/1064/P.A./INC.  
Infracciones: 1. Leve. art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.  
Fecha: 27 de septiembre de 2007.  
Sanción: Multa de 60,10 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Tomás Jesús Malo López Román.  
DNI: 26467394 Y.  
Expediente: JA/2007/1117/P.A./INC.  
Infracciones: 1. Leve. art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.  
Fecha: 9 de octubre de 2007.  
Sanción: Multa de 60,10 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Doña Celia Cuevas Torrecilla.  
DNI: 30827939 G.  
Expediente: JA/2007/522/G.C./INC.  
Infracciones: 1. Leve. art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.  
Fecha: 17 de septiembre de 2007.  
Sanción: Multa de 60 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución definitiva.

Interesado: Don Francisco Javier González Cuillén.  
DNI: 78681726 Z.  
Expediente: JA/2007/546/G.C./INC.  
Infracciones: 1. Leve. art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.  
Fecha: 25 de septiembre de 2007.  
Sanción: Multa de 60 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución definitiva.

Interesado: Diego Gámez Fernández.  
DNI: JA/2007/951/AGMA/FOR.  
Expediente: JA/2007/951/AGMA/FOR.  
Infracciones: 1. Graves. art.77.3 Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Fecha: 13 de septiembre de 2007.  
Sanción: Multa de 601,02 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Diego Gámez Fernández.  
DNI: 26431973M.  
Expediente: JA/2007/959/AGMA/FOR.  
Infracciones: 1. Graves. art.77.3 Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.  
Fecha: 14 de septiembre de 2007.  
Sanción: Multa de 601,02 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Diego Gámez Fernández.  
DNI: 26431973M.  
Expediente: JA/2007/969/AGMA/FOR.  
Infracciones: 1. Graves. art.77.3 Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.  
Fecha: 14 de septiembre de 2007.  
Sanción: Multa de 601,02 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Rafael Requena Rodríguez.  
DNI: 26723955N.  
Expediente: JA/2007/1114/OTROS FUNC./FOR.  
Infracciones: 1. Graves. Arts. 76.1 y 76.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.  
Fecha: 8 de octubre de 2007.  
Sanción: Multa de 601,02 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Lorenza Jimeno Torres.  
DNI: 26730574C.  
Expediente: JA/2007/397/AGMA/FOR.  
Infracciones: 1. Graves. Arts. 76.1, 76.3 y 76.4 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.  
Fecha: 25 de septiembre de 2007.  
Sanción: Multa de 60,10 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva del expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Interesado: José Manuel de la Torre Chamorro.  
DNI/CIF: 78751442V.  
Expediente: JA/2007/840/AG.MA/PA.  
Infracciones: Grave. art. 88.3 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental.  
Fecha: 21.8.2007.  
Sanción: Multa 601,02 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Raúl Quesada Ruiz.  
DNI/CIF: 26029016.  
Expediente: JA/2007/843/AG.MA/PA.  
Infracciones: Grave. art. 88.3 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental.  
Fecha: 23.8.2007.  
Sanción: Multa 601,02 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Jaen, 12 de noviembre de 2007.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

## UNIVERSIDADES

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2007, de la Universidad de Málaga, de acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Málaga, teléfono 952 131 114, Plaza de El Ejido, s/n, 29013, Málaga.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
ARAGÓN RODRÍGUEZ, MACARENA C/ MANUEL ALTOLAGUIRRE 34, 7º PISO 4 MÁLAGA (MÁLAGA)	74844668T	752,89 €	2003/2004	2.4
BAZAGA GRANADO, DANIEL AVDA. SAN SEBASTIAN 8,ESC. 5 PISO C MÁLAGA (MÁLAGA)	74838004Y	748,20 €	2003/2004	2.4
FERNÁNDEZ, MARIELA C/ AGUA 19, ESC. 1 PISO F MÁLAGA (MÁLAGA)	X4375731G	351,38 €	2003/2004	2.4
GALÁN MARTÍN, ANTONIO JAVIER URB. VIÑA MÁLAGA,C/RIOJA,BL.SALARES 1 3º A 5 TORRE DEL MAR (MÁLAGA)	53371138Y	604,37 €	2003/2004	2.4
GÓMEZ DE TORRES, GABRIELA C/ NAVAS DE TOLOSA 10, 4º PISO 4 MÁLAGA (MÁLAGA)	44591092A	766,94 €	2003/2004	2.4